

**INFORME ANUAL DE MENORES TRANSGRESORES INGRESADOS EN
INSTITUCIONES JUVENILES JUZGADOS COMO ADULTOS
AÑO FISCAL 2018-2019**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Anual De Menores Transgresores Ingresados En Instituciones Juveniles Juzgados Como Adultos, Año Fiscal 2018-2019
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	División de Evaluación y Clasificación
Unidad de información:	Negociado de Instituciones Correccionales, División de Programas Operacionales Juveniles
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	El informe recoge la población de menores transgresores ingresados en instituciones que fueron juzgados como adultos por comisión de delitos.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de menores transgresores juzgados como adultos por mes. 2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población de menores transgresores juzgados como adultos. 3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población de menores transgresores por estatus.

Población de referencia:	Menores Transgresores
Variable(s) principal(es):	Número de menores transgresores juzgados y sentenciados como adultos.
Cobertura:	Toda la isla.
Unidad de análisis:	Menores Transgresores
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	La información proviene de un registro administrativo titulado Jóvenes Juzgados y Sentenciados como Adultos.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	Año Fiscal 2018-2019
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si.

Política de revisión de datos previamente publicados: Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Anual

Solicitud del informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones juveniles¹

1. Sumariados
 - a. Jóvenes de 18 años o más que, estando bajo la custodia del DCR se le presentan nuevas querellas y son procesados como adultos. Estos permanecen ubicados en una facilidad del NIJ hasta la determinación final del Tribunal de Adultos.
 - b. Jóvenes que se le impute la comisión de cualquier falta clase II o III conforme a la Ley 88 del 9 de julio de 1986 según enmendada, mayor de 14 años de edad o menor de 18 años y esté pendiente a Renuncia de Jurisdicción.
 - c. Menores procesados como adultos en espera de cumplir 16 años.
2. Custodia: Cuando un Tribunal ordena que el joven quede bajo la responsabilidad y cuidado del NIJ, mediante la imposición de una medida dispositiva mayor de seis (6) meses.

29 de julio de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

¹ Norma 6.5 Autorización Traslados División Evaluación y Clasificación, Rev. 2014

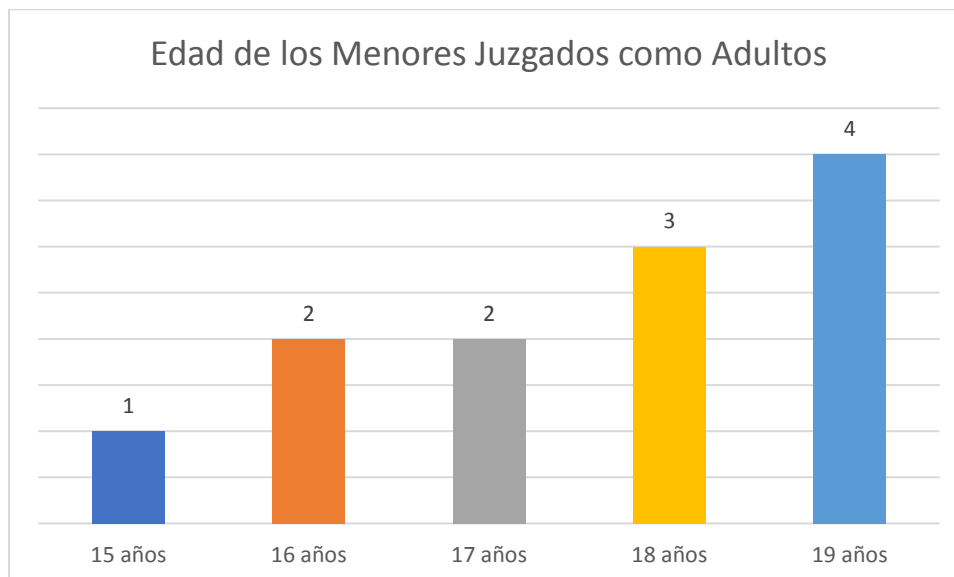
Promedio Diario de Población de Menores Transgresores durante el Año Fiscal

El promedio diario de menores transgresores durante el año fiscal fue de 133 en todo el sistema juvenil, de los cuales 14, equivalentes al 11%, egresaron del mismo al ser juzgados y sentenciados como adultos.

Facilidades	Promedio Anual
Centro de Detención de Ponce (Niñas, Varones y Sumariados)	10
Centro de Detención Humacao	24
Anexo Centro de Detención Villalba	11
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Niñas)	7
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	15
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	34
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	21
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	8
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	3
Total	133

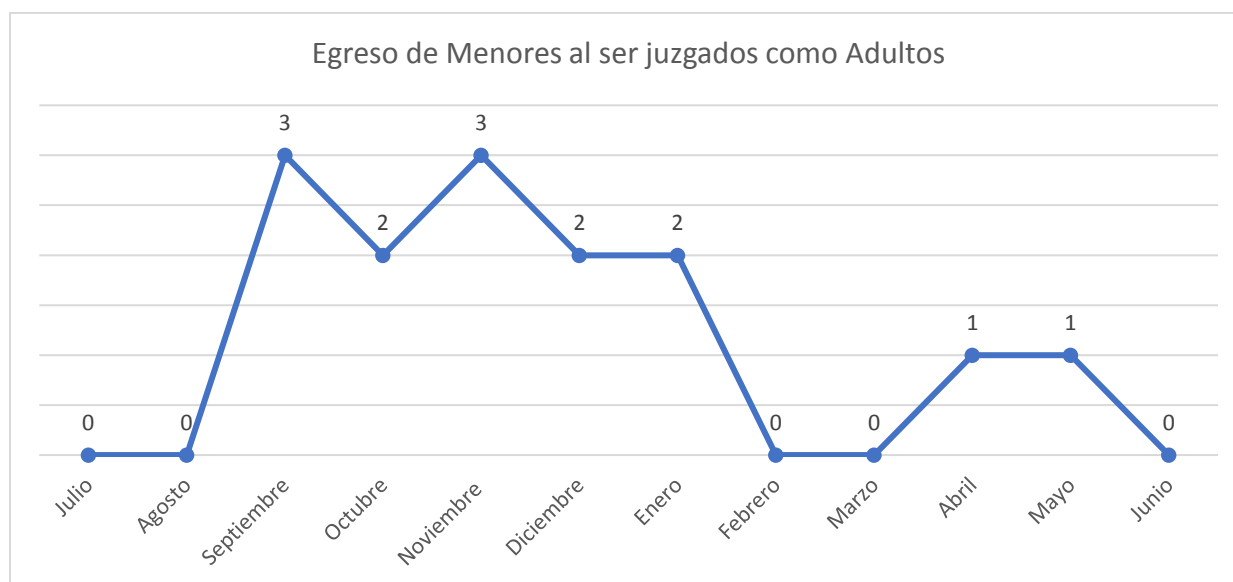
Menores Transgresores Juzgados y Sentenciados como Adultos

Edades



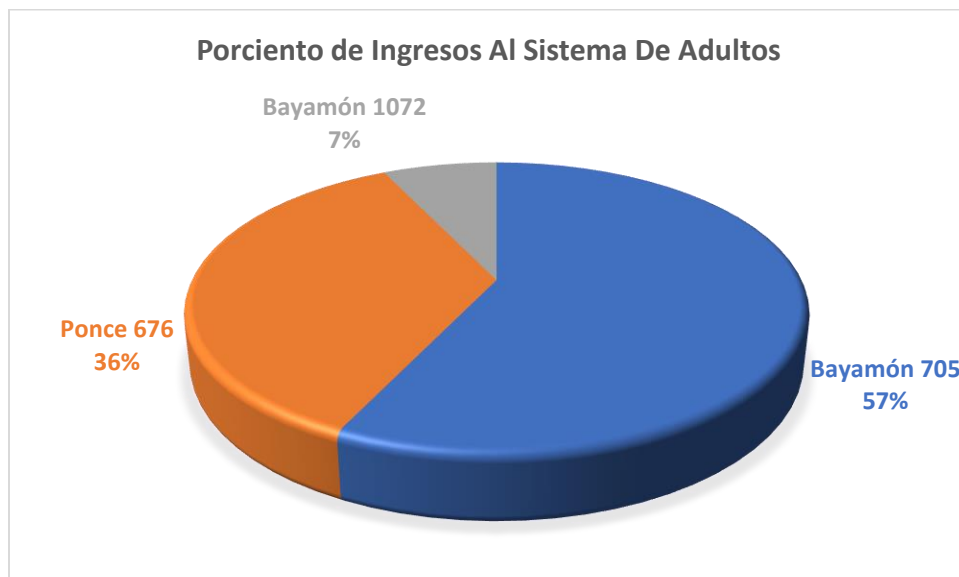
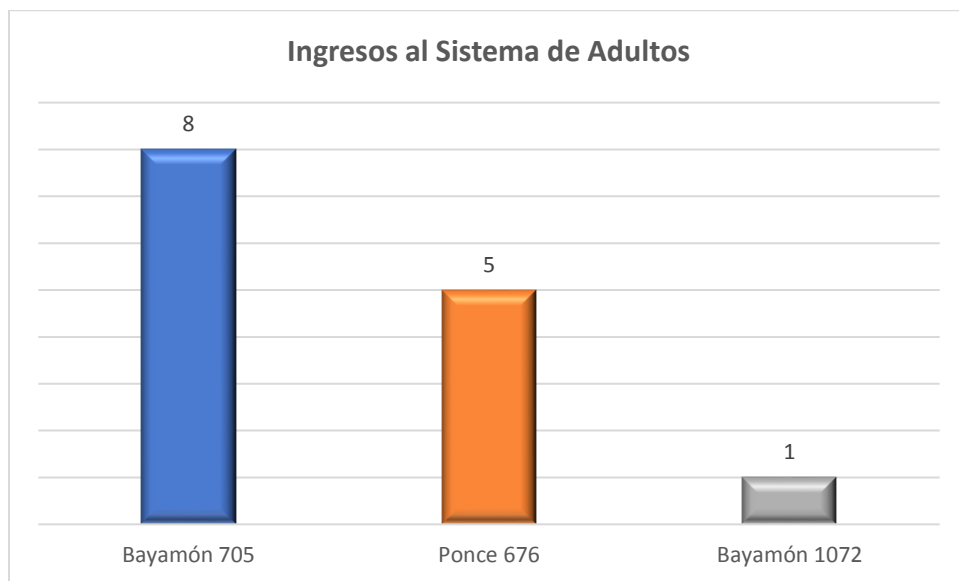
Egresos Del Sistema Juvenil

Los meses que refleja la mayor cantidad de menores egresados por ser sentenciados como adultos fueron septiembre y noviembre con 3 casos cada uno.



Ingresos al Sistema de Adultos

El 57% de los menores juzgados como adultos ingresó al Centro de Ingresos de Bayamón 705, el 36% al Centro de Ingresos de Ponce 676 y el 7% al Centro de Detención de Bayamón 1072.

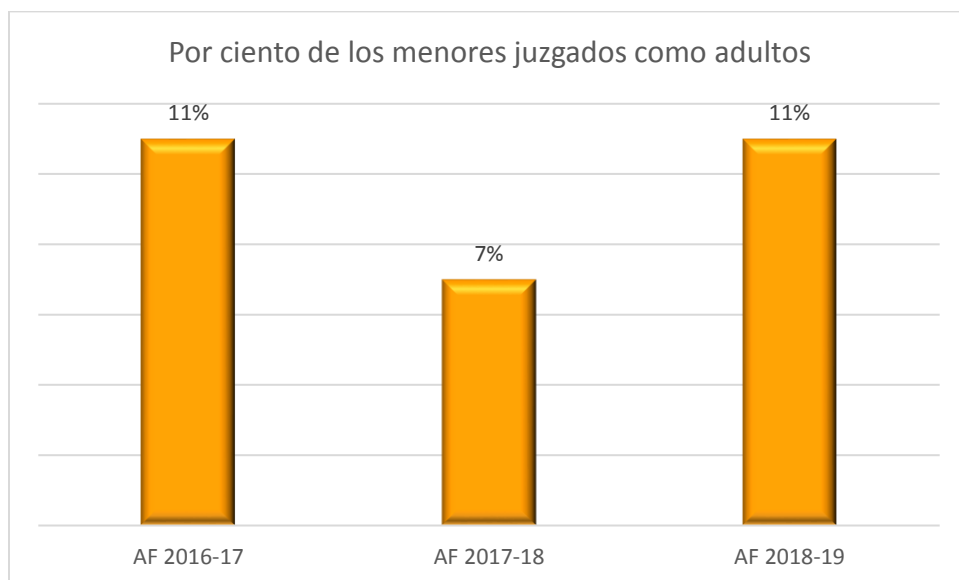
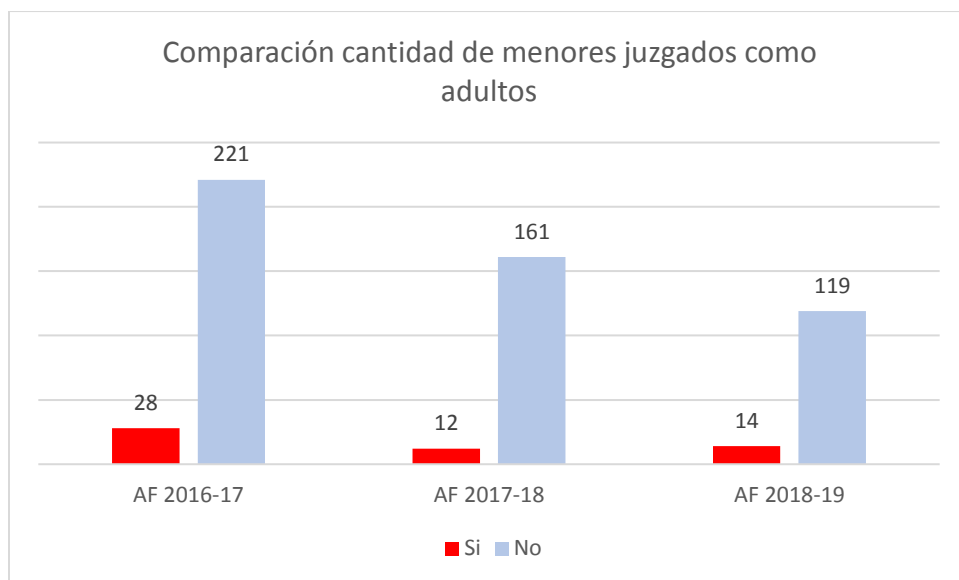


Delitos juzgados como adultos

La próxima tabla presenta una relación de las faltas por las cuales los menores estaban ingresados en el sistema juvenil versus los delitos por los cuales fueron posteriormente juzgados como adultos, según reportados.

FALTAS COMO MENOR	DELITOS COMO ADULTOS
Art. 411 Sust. Controladas	Art. 7.5 Ley 22, Art. 5.7 Ley 22, Art. 3.3 Ley 22
Art. 130a Agresión Sexual, Art. 177 Amenaza, Art. 108 Agresión, Art. 5.05 Ley Armas	Ley Sustancias Controladas
Art. 18 Ley 8	Art. 18 Ley 8
Art. 193 Robo (3) Art. 5.04 Ley Armas, Art. 5.15 Ley Armas, Art. 190 Robo	Art. 5.05 Ley Armas
Art. 3.3 Ley 54(2)	Tentativa Art. 245
Art. 404 Sustancias Controladas	Ley 246 Art. 159 Grave
Art. 286 uso de disfraz, Art. 5.04 Ley Armas, Art. 5.15 b Ley Armas, Art. 190 Robo	Ley 246 Art. 159 grave, Art. 93, Ley 404 Art. 5.04, Ley 404 Art. 5.07, Ley 404 Art. 5.15, Art. 244, Art.249, Ley 404 Art. 5.04
Art. 3.3 Ley 54(3)	Art. 241
Art. 246, Art. 5.04, Art. 6.01 Ley Armas	Ley 4 Art. 412 Art. 402 Sustancias Controladas
Art. 401 Sustancias Controladas (2)	Ley 246 Art. 59 Grave
Art. 177 Amenaza, Art. 199 Daños Art. 108 Agresión	Art. 177 Amenaza, Art. 199 Daño Agravado, Art. 5.05 Ley Armas
Art. 5.05 Ley Armas, Art. 195 Escalamiento Agravado, Art. 177 Amenaza, Art. 3.2 Ley 54	Art. 182, Art. 192 Art. 195, Art. 18 Ley 8(2)
Art. 411 A Sustancias Controladas	Art. 130 (3)
Art. 195, Art. 182	Art. 93A, Art. 5.05 Ley Armas, Art. 5.15 Ley Armas

TENDENCIAS



Comparación por edad de menores juzgados como adultos

